

CORTES GENERALES

TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DEL CUERPO DE REDACTORES TAQUÍGRAFOS Y ESTENOTIPISTAS

NOTA INFORMATIVA

SOBRE ACCESO AL EDIFICIO Y MEDIDAS DE SÉGURIDAD PARA
TODOS LOS EJERCICIOS DE LA OPOSICIÓN AL CUERPO DE
REDACTORES TAQUÍGRAFOS Y ESTENOTIPISTAS DE LAS
CORTES GENERALES

(Resolución de los Presidentes del Congreso de los Diputados y del Senado, de 19 de febrero de 2019, publicada en el *Boletín Oficial del Estado* número 48, de 25 de febrero de 2019)

Primero.- Media hora antes del comienzo de cada prueba, <u>TODOS LOS</u> <u>OPOSITORES</u> deberán entrar en el edificio Ampliación por la calle Bailén, 3 para el oportuno control. Una vez pasado, se accederá directamente a la sala donde vaya a tener lugar la prueba, con todo el material necesario para su realización.

Segundo.- Una vez en la sala, el Tribunal informará de las medidas que se adoptarán en todos los ejercicios, tal como retirada de móviles, auriculares, relojes y cualquier otro aparato que pueda ser utilizado como sistema de ayuda. Estos objetos se guardarán en sobres cerrados, debidamente identificados, se custodiarán por el Tribunal y se devolverán al finalizar cada prueba.

Palacio del Senado, 17 de enero de 2020.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Montserrat Porras Pérez